



# Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



383 1288

SERIE AL



Nº 3800614

Exp. 3505

Fecha: 12/05/2008

ESCRIBANO : MIRNA ELVA D. VERA ZELAYA  
LOCALIDAD : VILLA ELISA  
DIRECCION : AUT. ACCESO SUR C/ LAS PALMAS Nº 690  
REGISTRO : 772

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. MANIFESTACION DE BIENES OTORGADA POR EL SEÑOR LUCIO ISMAEL AGUILERA
2. SANTACRUZ. ESCRITURA PUBLICA. NUMERO: TRES (3). En la Ciudad de Villa
3. Elisa, República del Paraguay, a los DOCE días del mes de MAYO del año
4. DOS MIL SIETE, Ante mí: MIRNA ELVA D. VERA ZELAYA. Notaria y Escribana
5. Pública, con Registro Nº 772, COMPARCE: El Señor LUCIO ISMAEL AGUILERA
6. SANTACRUZ, paraguayo, casado, quien acredita su identidad con la Cedula
7. Nº 1.119.066, domiciliado en la casa de la calle [REDACTED]
8. [REDACTED], mayor de edad, cumplió con las leyes de carácter
9. personal, doy fé.- Y el COMPARCIENTE, MANIFIESTA: Que viene por este
10. acto jurídico, por ante mí, la Escribna Pública Autorizante a dejar
11. expresa constancia y declaración de sus bienes hasta el día de la fecha,
12. para los efectos a que hubier lugar, y que a continuación se detallan:
13. 1) MINISTERIO PUBLICO. LIQUIDACION DE SUELDOS. CATEGORIA J.36. SUELDO
14. BRUTO: GUARANIES DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL (G. 10.500.000), CAJA DE
15. JUBILACIONES Y PENSIONES 16 %: GUARANIES UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA
16. MIL (G. 1.680.000). LIQUIDO A COBRAR: GUARANIES OCHO MILLONES QUINIENTOS
17. MIL (G. 8.500.000).-\*\*\*\*\* 2) INMUEBLES: Situado en el Distrito de NEMBY,
18. lugar denominado COCA COLA, con CTA. CTE. CTRAL. Nº 27-023-78, con una
19. superficie de 360,14 m<sup>2</sup>.- Valuado en la suma de GUARANIES CIENTO TREINTA
20. Y CINCO MILLONES (G. 135.000.000).-\*\*\*\*\* 8) MUEBLES, UTILES Y ENSERES
21. del Hogar: Valuado en la suma de GUARANIES VEINTE MILLONES (G. 20.000.
22. 000).- \*\*\*\*\* 9) VEHICULO: Marca: TOYOTA, Modelo: Matiz. Año: 2000.
23. Chassis Nº [REDACTED] . Matricula Nº [REDACTED] . Valiado en GUARANIES
24. CIENTO SESENTA MILLONES (G. 160.000.000).- Con lo que se dió por
25. terminado el acto, el que previa lectura y ratificación, así otorga y

1. firma por ante mí esta escritura, de todo lo cual y de su contenido, así  
2. como la de haber recibido personalmente la declaración de voluntad de la  
3. otorgante, doy fé.- FDO.: LUCIO ISMAEL AGUILERA SANTACRUZ. Ante mí:  
4. MIRNA ELVA D. VERA ZELAYA. Esta mi firma y sello.-

Mirna Elva D. Vera Zelaya  
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA  
Reg. Prof. N° 712 Tel. 945.649  
Av. Acceso Sur c/ Las Palmas N° 690  
Villa Elisa - Paraguay



383 1291

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS  
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

12/Mayo/2008

Fecha

**Señor**  
**Octavio Augusto Ainaldi**  
**Contraloría General de la República**  
**Bruselas N° 1880. Asunción**

Quién suscribe, Lucio Ismael Aguilera S., con C. I. N° 1.119.066, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel

Lucio Ismael Aguilera S. 12/05/2008  
Firma

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**MESA DE ENTRADAS**

EXPEDIENTE CGR N°	3505	Hora 5:00
Cantidad de Fojas	9	un
Asunción,	12 MAYO 2008	
Encargada/o	<u>Juanita</u>	

Exp. 3505108  
12/05/2008

383-1292 02

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
12	05	2008

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento		
Aguilera Santacruz		Lucio Ismael			04/08/67 - Asunción		
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado	<input checked="" type="checkbox"/> Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°	
Paraguaya	Separado <small>Bienes Hechos</small>		Divorciado	Unión de Hecho	1.119.066		
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	<input checked="" type="checkbox"/> Titulo Profesional	Abogado		
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral		Cantidad de hijos	
Edith Maribel Rodón Lecano				ROTEL Ingeniería		02	
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento	Institución en la que Estudia		
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad							

(\*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
Ministerio Público	Superior <input checked="" type="checkbox"/> Electivo <input type="checkbox"/> Otro		
Cargo o Función(**)			
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha	Remunerac. Actual	
21/05/2002	Nº 721 - 23/05/2002	8.300.000 -	

Tipo de Funcionario (\*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.  
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.  
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.  
Cargo o Función(\*\*) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO				IMPORTE	
EFECTIVO EN CAJA					
DEPOSITO BANCARIO - DETALLE		Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
1					
2					
3					
4					
5					
CUENTAS A COBRAR					
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m <sup>2</sup>	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m <sup>2</sup> (**)	Valor de Const.
1 00556-27-2378	Central	360	15.000.000	12mtrs x 15mtrs	120.000.000
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
Sub Total					135.000.000

(\*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(\*\*) Plano Municipal.

(\*\*\*) Condominios (especificar porcentaje)

Lucio Ismael Aguilera Santacruz

Nombres y apellidos del declarante

12/05/2008

Fecha

  
Firma pág. 2 de 4

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							
Uso para el Cual se Destina el Inmueble							
1 Vivienda	<input checked="" type="checkbox"/> Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
2 Vivienda	<input type="checkbox"/> Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
3 Vivienda	<input type="checkbox"/> Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
4 Vivienda	<input type="checkbox"/> Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
5 Vivienda	<input type="checkbox"/> Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
6 Vivienda	<input type="checkbox"/> Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
7 Vivienda	<input type="checkbox"/> Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
8 Vivienda	<input type="checkbox"/> Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
Inmueble que posee por:							
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva N°		Fecha			
Juzgado							
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE		
1 Camioneta	Toyota	LandCruiser			160.000.000		
2							
3							
4							
5							
GANADO - MARCA		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
ACCIONES / INVERSIONES							
MUEBLES							
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)							20.000.000
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)							
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS							
OTROS ACTIVOS							
TOTAL ACTIVO							180.000.000

3.2 PASIVO - DETALLE:			IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos			
			A 1 año
			Más de 1 Año
OTRAS OBLIGACIONES			
TOTAL PASIVO			

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)

(\*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES						IMPORTE
Casa Propia	<input checked="" type="checkbox"/>	Alquileres		Expensas y otros		
Servicios Básicos:						
Agua	25.000	Luz	200.000	Teléfono	—	Recolec. Bas. 25.000 250.000
Otros:						
Cable	100.000	Seguridad	—	Celulares	65.000	Combustible 500.000 665.000
Manten. de Vehículos	500.000			Alimentación	9.000.000	700.000
Arrendamiento:						
Empresas	—	Act. Agrícola	—	Maquinarias	—	Inmuebles —
						Sub Total 1.615.000.000

Lucio Ismael Aguilera Santacruz

Nombres y apellidos del declarante

12/05/2008

Fecha

Firma

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

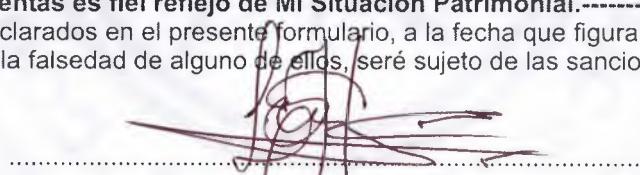
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)							
Personal Doméstico:				Remuneración Mensual			
Seguros:							
Médico	Vehic.	<input checked="" type="checkbox"/>	Inmueb	Comercial	Cuota Mens.	1.000.000	Monto Asegurado 1.000.000 : 1.000.000
Educación:							
Escuela	<input checked="" type="checkbox"/>	Colegio	Universidad	Otros Cur.	En el País	En el Extranj.	Monto 400.000
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)				Nacional		Extranjero	
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes							
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)							
Impuesto Inmobiliario (*)							180.000
Patentes (*)							150.000
TOTAL EGRESOS							
(*) Anual							

## 5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	8.300.000
Sueldo del Cónyuge	5.000.000
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	10.000.000
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	
TOTAL INGRESOS	
	23.300.000

## 6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial. Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.



Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO <i>Miriam Elisa D. Mena Delaya</i> NOTARIA Y ESCRIBANA PÚBLICA Reg. Prof. N° 772 Tel. 945.649 Aut. Acceso Sur c/ Las Palmeras N° 690 Villa Elisa - Paraguay
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y Sello del Responsable de la Institución	Juez de Paz

OBSERVACION	Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiere ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:	
	DETALLE	VALOR G.

*Lucio Ismael Aguilera Santocíz*  
Nombres y apellidos del declarante

*12/05/2008*  
Fecha

*[Signature]*  
Firma  
Pág. 4 de 4